

El Demócrata

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO 1

San José, Abril 23 de 1904.

NUMERO 10

EL DEMOCRATA

Redaccion y Administracion
7a. Avenida Oeste No 281.

Director y Redactor
VICTOR OROZCO

ADMINISTRADOR: Santiago Calvo Mora.

PRINCIPIOS

DE EL

Partido Demócrata

— 3º —

ECONOMIAS EN TODOS LOS RAMOS

DE LA

Administración Pública.

(Continuación)

XIII.

CARTERA

DE

Relaciones Exteriores

A ₡ 41,500-00 asciende el gasto de esta Cartera, según la ley de Presupuesto; y no obstante de ser una suma relativamente pequeña, le haríamos los siguientes recortes:

Al señor Ministro, como á los otros dos, le rebajaríamos el sueldo á 500 colones en lugar de 700; al Oficial Mayor le quitaríamos, para dejarlo como á los otros, 25 colones, y suprimiríamos el sueldo de 140 colones señalado al auxiliar; economizándose con eso al año 4,380 colones.

Los eventuales de esa Cartera se pueden reducir á 5,000 colones en lugar de 10,000; y todos nos daría el siguiente resultado:

Suma presupuesta..... ₡ 41,500-00
Economías..... „ 9,380 00

Queda de presupuesto... ₡ 32 120-00

XIV.

Siguen por su orden, las Carteras de Culto y la de Beneficencia.

Respecto á la Cartera primera, si mal no recordamos, existe un convenio entre el Gobierno Civil y el

“EL DEMOCRATA”

PROPONE

la siguiente candidatura para

MIEMBROS DEL

Supremo Tribunal de Justicia.

Presidente del Tribunal y de Casación

Lic. don José Joaquín Rodríguez

Magistrados de Casación

Dr. „ Antonio Zambrana

Lic. „ Alejandro Alvarado

„ „ José Vargas M. y

„ „ José Astúa Aguilar.

SALA 1a. DE APELACIONES.

Presidente

„ don Marcelo Brenes

Magistrados

„ „ Alberto Brenes C. y

„ „ Luis Dávila

SALA 2a. DE APELACIONES

Presidente

„ don Benito Serrano

Magistrados

„ „ Aníbal Santos y

„ „ Joaquín Aguilar.

Eclesiástico, desde que se arregló una cuestión sobre diezmos y primicias; y en este concepto, dejamos íntegro el gasto señalado en el Presupuesto.

Igual cosa hacemos con la Cartera de Beneficencia; pues en ese ramo, si fuera posible, más bien aumentaríamos las subvenciones que el Presupuesto señala á los Hospicios, y aun auxiliaríamos con subvenciones á todos los Hospitales de la República. Para esas Instituciones no seríamos económicos; antes por el contrario, seríamos espléndidos.

Sigue la Cartera de Instrucción Pública; y tanto por ser demasiado extensa, como porque no estamos de acuerdo con la segunda enseñanza, tal cual está planteada hoy, la

dejaremos para ocuparnos de ella en el próximo número.

Nuestro carácter sincero y franco, por una parte; y por otra, el delicado cargo de periodista que hoy ejercemos, nos ponen en la obligación de reproducir en el lugar correspondiente, un remitido nuestro que con fecha 21 de Setiembre del año pasado y con el seudónimo de “Vico”, fué publicado en el Diario “El Centinela”; y lo reproducimos ahora, para que nuestros lectores se impongan de cual es nuestro modo de pensar en materia de segunda enseñanza, y las razones que para ello nos asiste; siendo éstas las mismas porque á la referida Cartera de Instrucción Pública la hacemos grandes recortes en ese sentido.

Nuestra candidatura

PARA MIEMBROS DEL

Supremo Tribunal de Justicia

Se pretendió por un pequeño circulo, que postuló cierta candidatura para Presidente de la Corte, atacar la nuestra; y en “La Patria” primero y después en “El Centinela”, sostuvimos una polémica con Franco y Fiducis, quienes no se atrevieron á hacerlo con sus verdaderos nombres y apellidos, sino encubiertos con esos respectivos seudónimos.

Esos dos adalides de la media docena de que se forma el referido circulo, no se atrevieron á sostener la polémica á cara descubierta, por dos razones: en primer lugar porque el candidato que propusieron era pariente muy cercano de uno de ellos; y en segundo lugar porque el terreno en que se pararon era demasiado flojo, probando esto último la retirada que muy pronto emprendieron y lo que les acontece, ó bien á los que defienden una mala causa, o atacan á una buena, estando ellos en este último caso.

Estamos pues de plácemes porque nuestra candidatura ha sido recibida con beneplácito general, y por lo que hemos recibido muchas felicitaciones; y además, porque los pocos que pretendieron atacarla por creer q' así obtendrían el triunfo de la de ellos, se declararon en completa derrota; pues desvanecidos por nosotros los insignificantes cargos que hacían a nuestro Presidente no encontraron más por donde atacarlo.

Esa polémica nos vimos precisados a sostenerla en los Diarios dichos, porque allí fué iniciada por parte de los contrarios, y porque las contestaciones nuestras no se hicieran esperar mucho.

Consideraciones

I.

Para nadie son desconocidos los grandes adelantos de Méjico y el estado de floreciente prosperidad en que aquella gran nación se encuentra, y por lo tanto es de creerse que serán leídos con interés entre nosotros los párrafos que van a continuación, de una publicación del notable escritor don Francisco Bulnes, con motivo de la Convención Nacional reunida en la Capital de aquella República en Junio último, para la designación de candidato a la Presidencia en el próximo período constitucional.

No hay completa analogía entre la situación de Méjico y la de Costa Rica; pero en el fondo hay en esos párrafos tal verdad y tales consideraciones, que nos vienen como de molde. Aquí queremos ir de golpe, ó a saltos a la perfección, como a cada cual le ocurre entenderla, y pretendemos que el gobierno nos satisfaga a todos de momento, y que realice según el placer de cada ciudadano, ideales aislados, imposibles, mientras no entremos de lleno en la obra lenta de prepararnos para ellos.

Lo que ocurre a nuestro alrededor justifica hasta cierto punto esa exigente pretensión, porque felizmente no es esta querida tierra fuente de escándalos, y si con justicia debe concedérsele la distinción que se le reconoce en el mundo civilizado, esa es una razón de más que nos obliga en favor de la calma que aconseja lo prudente y lo sano, de

la cordura que nos guía hacia la moderación, virtud excelsa del patriotismo. Pero no porque persigamos la perfección y el bien, nos olvidemos de que a penas estamos en el principio de la jornada, y de que ésta es larga y llena de escollos, que solo remueve al verdadero patriotismo.

He aquí los párrafos mencionados: —“Por lo mismo que la sociedad ha progresado, ha comprendido su atraso político, su posición verdadera en la evolución gubernamental, su deficiencia en elementos democratas, su necesidad de alcanzar el orden económico que la coloque sólidamente en las alturas del gobierno institucional. Ya no es posible tratarle como a una plebe andrajosa, flotando como basura en un océano de presunción y superticiones de bárbaras ignorancias. La sociedad sabe que no es soberana, que la soberanía es la función natal de un organismo muy elevado que solo se obtiene lentamente, por esfuerzos y sacrificios, por enseñanzas y ejemplos, por el trabajo y la ilustración, por la riqueza y el honor, y que tan grandes bienes se forman y aumentan con dificultad y siempre que se estiman y resuelven los problemas sociales causantes de los políticos con datos exactos y sin poderes falsos y ceremonias sin dignidad”.—

—“De este modo los extranjeros nos respetarán y pondrán a nuestra disposición su apoyo financiero, moral é intelectual, indispensable para continuar con rapidez nuestra marcha hacia el lugar de un pueblo verdaderamente culto. La mentira, las mistificaciones, las farsas, las vanidades ridículas, no pueden más que hacernos despreciables y afirmar la creencia de que representamos una raza destinada a desaparecer bajo el lodo de los vicios y de las corrientes interminables de la antigua insensatez”.—

II.

El paralelo no ha podido ser más exacto.

La historia de Costa Rica pudiera dividirse en tres épocas distintas: de la independencia a 1835; de aquel año aciago a 1859; de allí a 1870; y de entonces a la fecha. Sin entrar en el análisis de lo interior, recom-

daremos al General Guardia.—Calvo, el primero en presentarnos un cuadro completo. aunque breve, de la historia patria, dice: “Ninguna Administración ha sido más combatida en Costa Rica que la del General Guardia en su largo período de dominación; pero ni sus enemigos más exaltados han podido negarle rasgos que conforme el tiempo pasa hacen más notables algunos hechos que le recomiendan.” Sin embargo, Guardia fué en el principio uno de los gobernantes más populares y tuvo la cooperación casi universal de los estadistas de aquel tiempo, y en sus postrimerías la colaboración del eminente Doctor Castro y de otras distinguidas personalidades. Habría de ser él el culpable, ó habrían de ser él y sus colaboradores los que hubieran de responder a nuestros cargos?—Es claro que no; la situación de entonces no era una causa, sino un efecto simple y natural. Si había oposición no había organización ni partidos.—Guardia, nuestro llamado tirano, sería bendición de Dios en muchos países, hoy mismo, lo cual indica que, con todo, en Costa Rica se había progresado, y quién pudiera negar que posteriormente ese progreso ha sido notable?

No olvidemos, pues, las lecciones del pasado, y sin pretender lo imposible, continuemos en la labor fecunda de la evolución pacífica, de la propaganda cuerda y razonada, que el pueblo costarricense responderá como ha respondido siempre en toda obra patriótica y de adelanto.

Nos falta organización, nos falta la tribuna elevada que la procure y fomenta sobre la base sólida de los principios: en una palabra, nos falta que nos definamos, que nos agrupemos llevando cada agrupación el estandarte que le corresponda. Este movimiento si es verdaderamente patriótico, no nos dividirá en fracciones débiles, sino que formará opinión potente y respetable, ya seamos los vencedores en el Capitolio, ó los vencidos que habremos de continuar en la eterna lucha por los principios. Esa es nuestra aspiración; ese es el ideal a que se consagra “El Demócrata”.

REPRODUCCION

"Señor Director de

La Patria.

Pte.

"Al leer la "Excitativa al patriotismo" que Ud. hace á los costarricenses en el editorial del número 4 de su periódico, y en el cual pide Ud. se discutan varias preguntas que hace, entre ellas la de "¿Cuáles son las causas de la inmoralidad que nos invade y que amenaza ir en aumento, sin que la autoridad ni la ley sean eficaces á contenerla?" no he podido reprimir ese patriotismo que es el único que tengo, y me sobra, con un tanto de experiencia; y á costa, talvez, de ser duramente calificado por aquellos que no opinan conmigo, voy á manifestarle mi humilde opinión con la franqueza que siempre me ha caracterizado.

"En mi concepto, una de las causas de la inmoralidad que nos invade y amenaza ir en aumento y que sí puede, á tiempo, la autoridad y la ley contenerla, es, y no se sorprenda, la decantada segunda enseñanza gratuita que de algún tiempo á esta parte se ha fomentado en mala hora. He subrayado la palabra gratuita porque no quiero que, ni por un momento, se suponga que yo soy refractario á esa enseñanza, y mucho menos de la primera tal cual está, obligatoria; pues difícilmente habrá otra persona más entusiasta que yo por la primera enseñanza obligatoria y por la segunda, no gratuita: daré mis razones.

"Soy entusiasta como el que más por la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, porque anhelo que todo costarricense, desde su infancia, aprenda sus derechos y sus deberes de ciudadano para que, llegado el caso, sepa hacer un uso debido de unos y otros y no sea víctima de su ignorancia en lo político y en lo religioso, como desgraciadamente lo hemos presenciado en diferentes ocasiones. Un pueblo, cuyos ciudadanos tengan plena conciencia de sus derechos y de sus deberes, tiene que ser verdaderamente feliz, porque aquellos sabían elegir sus buenos electores y éstos dar sus votos por un buen Presidente y por buenos Representantes.

"En cuanto á la segunda enseñanza gratuita no estoy de acuerdo, por

que creo que así será el origen de inmoralidades que por desgracia ya comienzan á palparse; lo que no sucedía así antes del año de 1876 que la enseñanza secundaria era costeadada por los padres de familia. Á primera vista y por lo que afirmo anteriormente, cualquiera me puede calificar de un verdadero egoísta y de un furibundo retrógrado, pero lejos de mí esa ruin pasión y esa triste condición: lo que me hace pensar hoy así son los hechos que desgraciadamente me lo vienen demostrando, y si nó veámoslo.

"Antes del año de 1876 habian pocos Colegios en la República y fuera de uno ó dos en la Capital y el de la ciudad de Cartago, en las demás provincias si acaso los había, eran muy secundarios, dando esto por resultado que era un número limitado de jóvenes los que cursaban los estudios de segunda enseñanza, porque no todos los padres de familia podían enviar á sus hijos á aquellos centros; y más limitado, aún, los que entraban á la Universidad á cursar las clases de Derecho, pues generalmente ingresaban á ese centro solo los que daban pruebas de actitud: los demás que no pasaban de las escuelas primarias se dedicaban á ayudar á sus padres en la agricultura, en el comercio ó aprender oficios, siendo esto mucho más beneficioso en todo sentido. Igual cosa sucedía en el sexo femenino, que muy pocas eran las que continuaban los estudios de segunda enseñanza y el resto se dedicaban á oficios domésticos, sobrando en ese entonces quien sirviera en las casas particulares.

"Con la descabellada disposición de abolir la Universidad, con la creación de Colegios de ambos sexos en todas las provincias, con el Liceo, Colegio de Señoritas y Escuela de Derecho, costeadado todo por la Nación, qué ha sucedido y qué sucederá? Que los alumnos de las escuelas de ambos sexos, casi en su totalidad, en lugar de dedicarse, como antes, á oficios que les son más útiles, continúan los estudios de segunda enseñanza, después entran respectivamente al Liceo y al Colegio de Señoritas, metidos todos á lujos que en su mayor parte no pueden sostenerlo sus padres, y de esto cuál será el resultado? Que la in-

moralidad cundirá cada día más, pues si son mujeres acostumbradas al sombrero, á las buenas botas y á los buenos vestidos y después sus padres no les pueden sostener ese lujo, éllas de ninguna manera se dedican á oficios domésticos como las madres que la mayor parte son sirvientas y entonces... que duro es decirlo, vendrá la corrupción, la inmoralidad, en una palabra, la prostitución.

"Esto, en cuanto al sexo femenino, en cuanto á los jóvenes qué porvenir les espera? á la mayor parte uno triste, tristísimo! Aquí se puede decir no hay más profesión que puedan adoptar los jóvenes que la de Abogado: salen del Liceo de Costa Rica y entran á la Escuela de Derecho, y de este plantel brota cada año un sinnúmero de Abogados, la mayor parte de segunda ó tercera clase; porque no de todo palo puede hacerse un santo, y qué hacen? Casi en su totalidad no ganarán un centavo en su profesión, no sólo por el número crecido que hay de Abogados, y tendrá que haberlos más que pleitos, sino porque no son buenos Abogados en su mayor parte, y en esa situación qué harán? Sino optan por ser unos Abogados de mala ley, solicitarán puestos públicos y si no los consiguen viene la vagancia, los vicios y... quien sabe si aumente de una manera asombrosa la criminalidad! Desearía equivocarme, pues de lo contrario

"¡¡¡ Qué porvenir más triste le espera á Costa Rica !!!

Vico."

Setiembre 21 de 1903.

GACETILLAS

Somos

ó no somos, ó se dá cumplimiento á la ley que prohíbe á las instituciones religiosas ó nos echamos el hábito de San Francisco.

¿La Policía

es útil entre nosotros? Lo dudamos, pues en la madrugada del martes hubo un gran escándalo cerca de los Mercaditos de la Soledad y la Policía brilló por su ausencia. ¿Qué tal Petrona?

OPORTUNIDAD

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica: un cafetal nuevo de diez manzanas, en buen estado y cerca del Hipódromo: un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas; y de un terreno de 500 hectáreas, con buenas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascrito que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos.

San José, Febrero 16 de 1904.

VICTOR OROZCO.

ESCUELA DE MUSICA
SANTA CECILIA

Está abierta la matrícula para el presente año y las clases.—Horas durante el mes de Febrero: de 1 á 4 p. m. los martes y viernes, en el local de la escuela, lado Este del Seminario

El Director,
J. J. VARGAS CALVO.

MADERAS DE TARRAZU

De venta en los bajos de la casa de Doña Juana C. v. de Salazar, avenida Central Este.

Entenderse con Humberto Perez, desde las 8 a. m á las 5 p. m.

El Taller de carpintería de don José Solano situado en la 5ª avenida Oeste, frente al Cuartel de Policía ofrece sus servicios en toda clase de reparaciones y arreglo de muebles etc. á precios módicos.

Relojeria Italiana

Don José Siervo, hábil relojero, recientemente establecido ofrece al público sus servicios en toda clase de trabajos por difíciles que sean

Calle 18 Sur contiguo á la tienda de don José Esquivel.

TIPOGRAFIA DE LA PAZ

Se hace toda clase de obras y á precios módicos. Calle de la Puebla que conduce al Panteón.

UNITED FRUIT CO.

DEPARTAMENTO DE GANADO

AVISO A LOS DESTAZADORES

En el potrero COLECCION, situado 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento

R. Castro F.

San José, 19 de Diciembre.

¿DESEA UD.

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chinmenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues dirijirse á

LA NUEVA YORK

—DE—

Rafael Fonseca Calvo

150 varas al Sur de "La Violeta".

Allí además se hacen magíficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad, con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

LUIS MENDELS

Platero engastador

Avenida Central, Este, frente á la casa de don Manuel J. Carranza

Cuenta con larga práctica en varias capitales del Universo.
Hace y compone toda clase de alhajas.

Especialista en obras finas de brillantes

Todos los que deseen tener ALHAJAS bien hechas, sólidas y LEGITIMAS, pueden ocupar este taller.

Sociedad Artistica de Retratos

A Tanquerey Director

22—Rue de Turni—Paris

La persona que desee obtener un magnífico retrato puede dirijirse al Director de esta Sociedad; ó bien tomar informes, y aun ver la muestra, en la Administración de este periódico.

VICTOR OROZCO

Abogado y Notario

Despacha á toda hora.

OFICINA 7a. Avenida Oeste n.º 281.

Habitación 8a. id. id. „ 226.

Tip. de la Paz de R Carranza Pinto